

ANUNCIOS.

PAGO ANTICIPADO.
Se suscribe en Alcoy, en la Administración calle de San Lorenzo n.º 11. Imprenta, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS
ATRASADO 25 "

REDACCION,
CALLE DE SAN LORENZO, 11.

PARA CAMAS DE HIERRO Y MUEBLES
DE VIENA, al bazar de Lóndres, véase el
anuncio de la cuarta plana.

Últimas novedades en telas Vichis, cre-
percales, lanas, é infinitud de artículos
proprios para la estación presente, se acaban de
recibir grandiosos surtidos á PRECIOS CON-
VENIENTES en el acreditado establecimien-
to de

EL SIGLO

9, MERCADO, 9.

En merinos negros de pura lana los hay des-
de 6 reales en adelante.

Y sin rival reconstituyente FERRO QUINA
CISLERI. Véase la cuarta plana.

A los carpinteros y constructores.

ALMACEN DE MADERAS

DE

RAFAEL ABAD É HIJO

calle de San Jorge

(DESPACHO SAN NICOLAS 37)

Existencias en maderas Flandes y America-
ra, aserradas y sin aserrar, de todas clases y á
precios ventajosos.

SAL BLANCA
SUPERIOR
DE TORREVIEJA
EN GRANO Y MOLIDA
Tienda del Granadero.

Miró, Sastre,

Trasladará el 1.º e Julio su establecimiento
a la calle de San Lorenzo 17.

El Serpis.

ALCOY 12 DE JUNIO DE 1886.

Alcoy y su region

Con motivo de ser mañana sus días, esta noche, de 9 a 11, obsequiará la música Primitiva con una brillante serenata, al decano de sus admiradores D. Antonio Aura, que habita en la calle del Vall.

La banda de la indicada música, que es la encargada de la serenata, tocará el gran final del segundo acto de "La Tempestad", la tanda de valses de Valdteufel "Recuerdos de Biarritz", la preciosa polka "Magdalena", y otras varias de las mas escogidas obras de su aplaudido repertorio.

Por real orden de 5 del actual se ha concedido a D. José Ballester, juez de instrucción de Coentaina, un mes de licencia para atender al establecimiento de su salud.

Tampoco anoché llegaron los catedráticos del Instituto provincial que han de examinar á los alumnos de los colegios de 2.ª enseñanza de esta ciudad.

Son esperados hoy; aunque no se tiene abso-
luta seguridad en su llegada, pues se ignoran las causas de su retardo.

Según todos los indicios, la langosta empieza ácerse sobre los campos de San Vicente. Conviendrá que, cuanto antes, se tomasen las dis-
posiciones necesarias para la extinción de tan grave mal.

Se ha publicado la sentencia del Consejo de
Guerra y Marina aprobando la del consejo de

EL SERPIS

DIARIO DE LA TARDE.

ALCOY, Sábado 12 de Junio de 1886,

ADMINISTRACION.
CALLE DE SAN LORENZO, 11.

Núm. 2,590

Año IX.

SUSCRIPCIONES.

PAGO ANTICIPADO.

Alcoy, un mes 1'50 pesetas.—Tribu-
tre, 4'50 id.—Fuera, 5'25 id.—Extranjero,
15 id.—Ultramar, 8 id.—Recibe anuncios
y reclamos la Administración.

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS.

ATRASADO 25 "

guerra que se celebró en Valencia con motivo de los sucesos ocurridos en el castillo de S. Julian de Cartagena. En dicho fallo se imponen las condenas siguientes:

Al capitán que mandaba la fortaleza, seis años y un día de prisión militar mayor y separación del servicio; al teniente jefe del destacamento de infantería, tres años de prisión correccional militar y suspensión de empleo; al alferez, segundo jefe del expresado destacamento, un año de la misma pena; á un cabo primero y otro segundo, respectivamente, ocho y seis meses y un día también de prisión correccional militar, depósito de empleo y pasar después de soldados al batallón disciplinario de Melilla; á cuatro soldados, este mismo destino, después de seis meses y un día de prisión militar correccional; á ocho soldados, seis meses de arresto militar, cuatro meses á dos cabos y dos meses y un día á un corneta y dos soldados; á un alferez de estado mayor de plaza, el correctivo de un mes de Castillo, y al centinela Antonio Ferrer Moncho, soldado del regimiento de Otumba, se le ha absuelto, pues que demostró su buen espíritu y el fiel cumplimiento de su deber rompiendo el fuego contra el enemigo.

En un campo cercano á Rotglá, un operario del ferro carril sorprendió el dia 31 de Mayo á Fernando Como Aliaga, exigiéndole, con amenazas de muerte si se negaba, lo entrega de 1.000 pesetas. Este infeliz, á fin de que el osado criminal pudiese por si mismo convencerse de que carecía de tan crecida suma, acompañado de él pasó á su domicilio, que este registró detenida y escrupulosamente, apoderándose de 40 pesetas que en el mismo halló.

Conviniieron luego que las 960 pesetas restantes las recojería el ladrón anteayer de debajo de una piedra prefijada en la fuente denominada "Amarga."

La Guardia civil de aquel puesto se enteró de todo ello y ordenó que algunos individuos de tan temerito cuerpo, se aprestasen oportunamente en el punto citado.

A las once de la mañana vieron, en efecto, al sujeto en cuestión, llamado Rosendo Ana Cuenca, que acudía á la expresada fuente. Le dieron la voz de alto! y sacando él un revólver intentó hacer fuego sobre los guardias, sin que saliera el tiro: repitieron la intimación aquellos y en vista de que el criminal no se mostraba dispuesto á rendirse, hicieron fuego sobre él, dejándole muerto en el acto.

Los juzgados de Canals y Rotglá se personaron en el punto del hecho y ocuparon al víctima un revólver, una pistola, tres carteras de municiones, un gancho y varias cartas de interés, instruyendo desde luego el oportuno sumario.

A las noticias del crimen de Alicante que damos en otro lugar, podemos añadir las siguientes que hallamos en la "Última hora," de "El Graciador," de ayer:

"Entre dos y tres de esta madrugada ha ocurrido un drama sangriento en el piso que ocupa la sociedad titulada "La Unión," en la calle de San Francisco.

No sabemos porqué causa, ó si por efecto de embriaguez como indican algunas personas, estaba causando largo escándalo un individuo llamado Antonio Sanchez, expósito, de unos 18 años, natural de Aspe, á quien se conoce con el apodo de "Morro," de manera que tuvo necesidad de intervenir el cuerpo de orden público. Presentóse el cabo Giner con otros individuos, con ánimo de reducirlo pacíficamente á la obediencia; pero según se refiere, el "Morro" se arrojó súbitamente sobre él, con un cuchillo, causándole tres heridas graves en el pecho, á consecuencia de las cuales ha fallecido en la Casa de Socorro.

Otras personas intentaron sujetar al matador, que estaba ciego de furor; más en la brecha, ha quedado herido de gravedad, Ramón el Alcoyano y de menos consideración, un tal Morote, habiendo sido ambos auxiliados por el médico señor Sevilla en la misma Casa de Socorro.

Enterrado el secretario del Gobierno civil, de lo que sucedía, se presentó en el sitio de la ocurrencia, mandando llamar dos parejas de la G. C. que acudieron inmediatamente, apoderándose del criminal, quien ha sido llevado á la Cárcel y curado allí de dos sablazos que ha recibido en la lucha.

Probablemente éste tristísimo suceso que llena de dolor amargo á varias familias, inducirá á la autoridad á adoptar algunas disposiciones; porque ya se sabe que solo nos acordamos de "Santa Bárbara," cuando truena.

Ha sido cancelada la concesión de la mina de cuatro pertenencias de mineral azufre y caparra, sita en término de Pego, con el nombre "La Forzosa," quedando franco y registrable el terreno que ocupaba.

Habiendo ingresado en la Caja de primera enseñanza, los Recaudadores del Banco de España, las cantidades correspondientes á los recargos municipales con destino al pago de los maestros de instrucción primaria y debiendo abrirse el pago de dichas atenciones el día 25 del actual, el gobernador civil de la provincia señor Banquells previene por última vez á los alcaldes de los pueblos á quienes tiene reclamadas las cantidades que faltan para completar el pago del año económico corriente, que si en el preciso término de cuatro días no verifican las ingresos que debieran haber efectuado, procederá contra ellos con todo rigor.

Ha sido ya definitivamente aprobado por el Gobierno de la provincia, el Reglamento y bases constitutivas del Colegio de Tenedores de Libros, establecido en Alicante.

El teniente y fuerza de la Guardia civil de Jetafe aprehendieron anteayer en el furgón de cola del tren de Alicante, algunos millares de tabacos de contrabando procedentes, al parecer, de la última de las poblaciones citadas.

Hoy se verá en juicio oral ante la sección primera de la Audiencia de la capital, una causa procedente del Juzgado de Alcoy sobre lesiones, contra José Gerda Joaquín Sanz é Isidro Urasols.

Defenderá á los mismos don José Morales Leveroni.

Por viajeros llegados anoche de Alicante, tenemos noticia de un espantable suceso acaecido en aquella capital en la madrugada de ayer. Un sujeto que no podía menos de hallarse, atacado de un rapto de locura ó por un *delirium tremens* del asesinato, hirió en el café llamado Recreo Alicantino, situado en la calle de Calatrava, frente á la Posada de la Balseta, nada menos que á siete individuos, algunos de ellos de suma gravedad. Entre estos últimos figuró el cabo de orden público D. José Giner Vidal que estuvo estos días pasados prestando servicio en esta ciudad, el cual se halla materialmente acribillado á puñaladas, y el dueño del café, nuestro paisano D. Ramón Moscardó; entre los heridos leves figura el Inspector que ha sido de esta ciudad D. Damian Fernandez, quien recibió una cortadura en la mano al intentar desarmar al furioso asesino.

Gracias á la intervención de la Guardia civil pudo sugetarse al criminal y evitar mayores males, pues se hallaba dispuesto á más aquella fierza con figura humana.

Aguardamos que los colegas de la capital nos den mas detalles de tan espantable suceso, que era ayer objeto de todas las conversaciones en aquella ciudad.

El origen parece que fué por cuestión de juego.

Han sido anuladas varias sustituciones de mozos adscritos al primer reemplazo de 1885 por no haberse presentado al acto del embarque los respectivos sustitutos.

La Guardia civil de Fuentel la Higuera ha denunciado á D. José Bolinches, contratista de las obras del puente del ferro carril sobre el Cáñoles, por haber hecho 7.000 arrobas de cal en propiedad ajena, con leña de los montes públicos de aquél término.

Siguiendo la tradicional costumbre, tan arraigada en nuestro pueblo, hoy salen á disfrutar de las delicias del campo en estas pascuas de Pentecostés, las sociedades ó reuniones denominadas *Juntas*.

Esta mañana ya se notaba bastante movimiento en el mercado, viéndose á muchísimos haciendo provisiones para satisfacer las necesidades *bucólicas* que, por lo general, estos días son mas que regulares. De seguro que tampoco se habrán descuidado las indispensables para el remojo de la garganta.

También muchísimas familias particulares salen á gozar de estas alegrías.

Conque á divertirse y á olvidar penas, que sobrado tiempo tendremos para pensar en ellas.

Nos escriben de Biar, que á instancias de don Juan Luna, conocido artista de dicha villa, y otros varios amigos, pasó á la propia, el dia de ayer, el eminent actor dramático Sr. Vico, gloria y honor del Teatro español hospedándose en casa del mencionado Sr. Luna, siendo obsequiado con un espléndido *lunch*, y volviéndose luego á Villena para dar la tercera función en el teatro de dicha ciudad, de las cinco que tiene contratadas.

La empresa de dicho teatro vé coronados sus deseos por el distinguido y numeroso público que llena el coliseo todas las noches, ansioso de

poder apreciar las relevantes dotes artísticas del primer actor dramático español.

Pero donde lució mas estos dotes, é hizo arrancar al público verdaderos y entusiastas aplausos, fué la noche de su debut y en el drama "De mala raza." Allí desplegó todas sus facultades artísticas el Sr. Vico, reflejando, en la interpretación, la grata emoción que estaba experimentando por la feliz noticia de la mejoría de un hijo que tenía enfermo. El público de Villena no podrá olvidar jamás los dulces recuerdos de dicha noche.

También se nos participa que en la propia villa de Biar, se agita el feliz pensamiento, entre los aficionados al arte de Talia, de organizar una compañía dramática, formada por los mismos, con el fin de dar algunas funciones y tener ocasión de proporcionar algunos ratos de solaz y espaciamiento. Tal feliz pensamiento no ha podido menos que acogerse con verdadero entusiasmo, siendo de creer que pronto será una realidad.

Su Santidad impuso anteayer á Su Ema. el señor Monescillo el capelo cardenalicio. Nuestro prelado ha tomado el título de San Agustín, conforme á la práctica de que los cardenales adopten el nombre de una iglesia de Roma.

Nuevas cartas de aquella capital añaden por menores intereses á los que ya hemos publicado sobre el modo afectuoso como ha sido recibido el cardenal Monescillo por Su Santidad. La primera audiencia duró hora y media, durante cuyo tiempo, el Padre Santo no se cansó de ensalzar la virtud y la prudencia de los obispos de nuestra patria.

El Vicario de Jesucristo hizo presente al ilustre cardenal, que todo el pensamiento político de la Santa Sede estaba encerrado en la Encíclica *Immortale Dei* sobre la constitución cristiana de las naciones.

Parece que entre otros particulares, se habló extensamente de los decretos fulminados contra "La Ilustración Popular Económica," de Valencia. El Papa elogió caurosamente la conducta prudente y energética al mismo tiempo de nuestro prelado.

El martes celebraron el cardenal Monescillo y los obispos de Albacete, Jaén y Tortosa, una nueva entrevista con el Cardenal Jacobini, secretario de Estado del Padre Santo, en la que se trató singularmente de la situación de los intereses religiosos en nuestro país. El cardenal secretario les repitió las palabras que Leon XIII había dirigido á los familiares del Sr. Monescillo, al despedirlos afectuosamente: "Decid y divulgad por todas partes, que el que está con el prelado está con la Iglesia, y el que sirve á la Iglesia sirve á Dios."

Leemos en un colega de Alicante:

"En la noche pasada ha sido robada una apreciable persona de nuestra capital, D. Esteban Gilabert, vecino de San Anton, que por habersé hecho demasiado tarde dentro de la capital, se decidió á pernoctar en una casa de huéspedes, dirigiéndose á la establecida en la calle de Calatrava, y ocupando en ella la habitación que le designaron.

Al despertarse esta mañana, se ha hallado con el bolsillo cortado, unos dos mil reales en oro de menos, y desaparecido la cartera que contenía seis ó siete mil reales en billetes, más cortada la cadena de oro y sustraído un magnífico reloj.

Inmediatamente se ha dado parte á la policía, y han comenzado las consiguientes averiguaciones, interviniendo el Juzgado en este escandaloso suceso.

Según noticias, no es esta la primera vez que en dicha hospedería han acontecido hechos análogos.

Recomendamos á los agentes de orden público la más escrupulosa vigilancia, pues ciertas casas vienen á resultar albergue de criminales y gente non sancta."

Hechos y Dichos

Máximas de los fumadores:

Fuma, pero procura no arrojar saliva.

El tiempo hace olvidar el amor y el tabaco hace olvidar el amor y el tiempo.

Vivir es fumar... y fumar es vivir...

Jamas te fies de quien teniendo cigarros te los niegue.

Si escribes, fuma; si lees, fuma; si trabajas, fuma, si no haces nada, fuma.

La octava obra de misericordia es dar de fumar al que no tiene tabaco.

CORREO DE MADRID

11 DE JUNIO DE 1886.

Extranjero.

La prensa inglesa y la Cámara de los Comunes. Efectos de la actitud del Parlamento inglés en el ánimo de los irlandeses y disolución de la Cámara. Resultado de las elecciones para diputados en Méjico. Otro incidente desagradable en Hungría. Expulsión de los principes en Francia. Declaración de incapacidad del rey de Baviera.

Habíanse propuesto conservadores, liberales disidentes y radicales derribar al ministerio y lo han conseguido. La coalición ha dado por el pronto sus frutos, y la gran figura del insigne estadista, que estorbaba los planes de lord Salisbury, que había eclipsado la del marqués de Hartington y despojado de su representación radical a Chamberlain, ha sucumbido.

La prensa inglesa la emprende con el derrotado Mr. Gladstone y, mirando su conducta a través de un prisma dispuesto para ver las cosas según las convenciones de la pasión y del interés personal, le juzga con una dureza que trasciende a ensañamiento.

Según el *Times*, el juicio emitido por el Parlamento sobre la política de desmembramiento del ilustre hombre de Estado, ese juicio pronunciado por una Asamblea tan numerosa y tan compacta como jamás se había visto en Westminster, debe ser para los partidarios de la legalidad en Irlanda la prueba más concreta de que sus hermanos de Inglaterra no los abandonarán nunca a merced de la Liga nacional.

A juicio del *Daily Telegraph*, "la excelente y decisiva conclusión de la lucha entablada en el Parlamento, expresa de la manera más solemne el descontento que causaron en la Cámara de los comunes, centro de la genuina manifestación de las aspiraciones del país, los groseros proyectos de Mr. Gladstone y las vagas explicaciones de ellos, dadas por éste y sus colegas."

El *Standard* celebra que el cuerpo legislativo inglés, haya justificado la confianza de una enorme mayoría del público que le considera incapaz de sacrificar la seguridad del imperio a móviles acaso basterdos de un particular y aspiraciones más o menos patrióticas de una personalidad política.

El *Morning Post* considera que el resultado de la votación contraria al *bill*, objeto de las ilusiones de Gladstone, no sólo ha de ser grato a todos los habitantes de La Gran Bretaña, que creen que la base de la grandeza del país consiste en su integridad, sino que, así mismo, ha de resonar gratamente en el ánimo de los irlandeses respetuosos delante de las leyes y en el de todos los europeos que estimen en algo el equilibrio de intereses entre todas las naciones del viejo continente.

El *Daily News* habla en otro tono:

"Los Whigs, disidentes y los radicales descontentos—dice el organo ministerial—lograron el objeto que se proponían. Hicieron fracasar el *bill*, suspender las sesiones del Parlamento, y volver a los diputados cerca de sus electores.

"La nación optaría entre ello y Gladstone, Gladstone que, liberal de corazón y amante de la justicia; hizo cuanto pudo por colocar en el lugar que corresponde por derecho propio al pueblo irlandés, porque rechaza como absurda la idea de que los irlandeses sean peores que los demás hombres."

En suma: Inglaterra está colocada en una alternativa perfectamente definida: puede optar por la política de Hartington, que sólo concede a Irlanda su autonomía administrativa, ó por la de Gladstone que le otorga otra más late, más real y justa, pues que le dota con una legislatura autónoma, irlandesa sin restricciones, con iguales derechos que el Parlamento imperial.

La situación es crítica: fuerza es resolvérse en uno otro sentido y quizás en tiempo no muy lejano habrá la prensa inglesa de reconocer que fué en su mayoría injusta con un hombre de Estado capaz de atajar un mal gravísimo; si, como es lógico suponer, vista la actitud del Parlamento, Inglaterra confirma de hecho con sus actos la derrota de Gladstone.

Con grande ansiedad eran esperadas en Irlanda las noticias referentes al resultado de la votación del *bill* propuesto por el ministro Gladstone, y cuando llegó la de la derrota de éste, fué rápidamente trasmisida desde Londres a los pueblos por medio de cohetes, y al amanecer del día 9 nadie ignoraba en Irlanda lo ocurrido.

Los oranjistas se entregaban a las más riuidosas manifestaciones de júbilo.

Por todas partes se formaron *meetings* que recorrieron las calles gritando "viva la Reina!" "Viva la constitución!" al son del himno Nacional inglés. En Londres hasta el elemento oficial se adhirió al popular entusiasmo y tronaron los cañones y repicaron las campanas en señal de alegría.

Como era lógico, esto exasperó a los nacionalistas ó católicos que sobreexcitados por la pérdida de sus más caras esperanzas y héroes en el más vivo por el gozo de sus antagonistas, organizaron contra-manifestaciones, y se echaron a la calle en son de protesta.

El día 10, el conflicto adquirió terribles proporciones. Lo que comenzó siendo manifestación pacífica en sus efectos, se trocó en verdadero motín. En Belfast, la fuerza pública se vió precisada a hacer fuego sobre los amotinados, y resultaron no pocas desgracias personales al fin de la jornada.—En Lurgan, el popular arrolló á la policía, se hizo dueño del campo y entró á saco en las casas de los principales oranjistas. Y lo peor del caso, es que la efervescencia aumenta, teme que las autoridades sean impotentes y acaso los desórdenes adquieran mayor importancia.

Un telegrama que, con fecha 10 (11:30 de la noche), recibió ayer *El Imparcial*, afirma que la Reina Victoria resolvió al cabo firmar el decreto de disolución del Parlamento actual, y según en el despacho mismo se indica, Gladstone siempre dispuesto a sostener su proyecto corao necesario para acabar con las discordias de Irlanda, espera que la Cámara haya terminado sus tareas más indispensables para el 25 de este mes.

Siendo así y si continua firme en sus propósitos, es de suponer que la paz se restablezca evitándose de esa suerte complicaciones acaso mayores para Inglaterra y aún para el resto de Europa.

El escrutinio que el día 9 tuvo lugar en las cuatro provincias belgas para la renovación de la mitad de la Cámara tuvo el resultado que era lógico esperar. Los liberales perdieron 13 representantes: en el Parlamento de 1884 tenían 52 y en el actual les quedan tan solo 39: es decir, que formando la Cámara un total de 138 diputados, quedan los cléricales con una mayoría compuesta de 60 defensores de las ideas ultramontanas.

La lucha electoral no ha sido exclusivamente polí-

tica; la cuestión económica ha influido en gran parte en ella. Los liberales libre-cambistas se oponían á los conservadores que en Bruselas y Amberes minaron el terreno aprovechando la circunstancia de que la población de las fronteras de Bélgica formada en su inmensa mayoría por labradores é industriales, sufren poco quebranto en sus intereses con la competencia de productos extranjeros.

Durante las elecciones, en todas partes se temía por el orden, pero Gante fué la localidad en donde la pasión político-religiosa se manifestó con caractéres más alarmantes en vista del aspecto que la lucha presentaba.

Y una vez conocido el resultado del escrutinio, agitada la opinión y sobreexcitados los ánimos, estallaron serios desórdenes.

El pueblo, indignado y furioso contra los católicos vencedores se amotinó intentando asaltar las casas de las personas principales pertenecientes al partido católico, así como los establecimientos religiosos.

La fuerza pública hubo de intervenir, se entabló en las calles una verdadera batalla y resultaron de ella numerosos heridos, y el dia 9, si bien estaba dominado el motín, seguían popular agitación y de ningún modo podía afirmarse que la tranquilidad pública estuviera del todo asegurada.

No parece sino que Hungría está bajo el influjo de la *jeffatura* de algún maléfico enemigo. Sucédense en su territorio y en su política los incidentes desventurados, y cada uno pone en peligro la paz y tranquilidad que le son indispensables.

Acabados los disturbios de que fué Pehst teatro, el general Jauski obtuvo una licencia de tres meses para tomar las aguas de Baden. Tres días después de su llegada á este balneario, bajo el influjo de una extraordinaria sobrescitación salió de nuevo para Hungría y dirigióse á Jinkirkchen para pasar revista á un regimiento de la división á su cargo encomendada. Los estudiantes de la localidad protestaron, acaso con excesiva energía; asociaronse los de Pesht; tomó cartas en el asunto el populacho y la policía intervino con formas harto brutales para ser genuina representación de la autoridad.

El natural efecto de la imprudencia al chocar contra la intemperie, fué la que era natural que fuese; una lucha encarnizada que duró toda una noche y dió por resultado mucha sangre y un muerto.

El general Jauski, por una genialidad que bien pudiera llamarse una baladronada, ha estado á punto de provocar un conflicto. Porque el gobierno húngaro, creyéndole autorizado para ponerse al frente de su división por el austriaco, usó del telégrafo manifestando su extranze. El de Viena, que ignoraba la conducta del general, se manifiesta ignorante de todo, y el de Buda-Pesht, en vista de semejante respuesta, atribuyó á la iniciativa personalísima del archiduque Alberto lo que era tan sólo una genialidad impropia de la persona que pór ella se dejó arrrebatar, y que renovaba las razones de la crisis ministerial.

Aclarado el *quid pro quo* y vuelto á Baden el general Jauski, quedó conjurado el conflicto, y el causante tendrá que sentir por ello, como es natural.

De todas maneras, M. Zisa queda sometido á las consecuencias de lo que los representantes de la autoridad hicieron con notoria imprudencia, y alguna interpelación le pondrá en grande aprieto hasta que se aclaré del todo el embrollo político militar que, cuando más duro, demasiado para el bien y la tranquilidad de la monarquía austro-húngara.

El Diario *Español* dice, que no le extraña que deje de entenderse lo que él escribe y añade:

"Como que no usamos plumas fusionistas."

Conforme, las plumas que usan ustedes son...

...de las otras.

La Correspondencia de *España*, competentemente autorizada para decir disparates, salta con el siguiente espetado, á propósito de la condesa de Santovenia.

La condesa que posee la belleza legendaria y crónica de su madre la ilustre duquesa de la Torre, es la que más dura y despiadada de las nobles de Santovenia.

Es legendaria y es crónica la beldad en la duquesa?

Cosas tenidas Santana que fardán fabular las piedras.

ECOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO

En la tribuna pública un lleno. En las de orden, poca concurrencia.

Animación en los pasillos.

La sesión.

Se abre á los dos menos cuarto bajo la Presidencia del Sr. D. Cristino Martos.

En los bancos se ven unos veinte diputados.

Se lee el acta de la sesión anterior que es aprobada.

En la tribuna pública un lleno. En las de orden, poca concurrencia.

Animación en los pasillos.

La sesión.

Se abre á los dos menos cuarto bajo la Presidencia del Sr. D. Cristino Martos.

En los bancos se ven unos veinte diputados.

Se lee el acta de la sesión anterior que es aprobada.

En la tribuna pública un lleno. En las de orden, poca concurrencia.

Animación en los pasillos.

La sesión.

Se abre á los dos menos cuarto bajo la Presidencia del Sr. D. Cristino Martos.

En los bancos se ven unos veinte diputados.

Se lee el acta de la sesión anterior que es aprobada.

En la tribuna pública un lleno. En las de orden, poca concurrencia.

Animación en los pasillos.

La sesión.

Se abre á los dos menos cuarto bajo la Presidencia del Sr. D. Cristino Martos.

En los bancos se ven unos veinte diputados.

Se lee el acta de la sesión anterior que es aprobada.

En los bancos se ven unos veinte diputados.

Se lee el acta de la sesión anterior que es aprobada.

En los bancos se ven unos veinte diputados.

Se lee el acta de la sesión anterior que es aprobada.

En los bancos se ven unos veinte diputados.

Se lee el acta de la sesión anterior que es aprobada.

En los bancos se ven unos veinte diputados.

Se lee el acta de la sesión anterior que es aprobada.

En los bancos se ven unos veinte diputados.

Se lee el acta de la sesión anterior que es aprobada.

En los bancos se ven unos veinte diputados.

Se lee el acta de la sesión anterior que es aprobada.

En los bancos se ven unos veinte diputados.

Se lee el acta de la sesión anterior que es aprobada.

En los bancos se ven unos veinte diputados.

Se lee el acta de la sesión anterior que es aprobada.

En los bancos se ven unos veinte diputados.

Se lee el acta de la sesión anterior que es aprobada.

En los bancos se ven unos veinte diputados.

Se lee el acta de la sesión anterior que es aprobada.

En los bancos se ven unos veinte diputados.

Se lee el acta de la sesión anterior que es aprobada.

En los bancos se ven unos veinte diputados.

Se lee el acta de la sesión anterior que es aprobada.

En los bancos se ven unos veinte diputados.

Se lee el acta de la sesión anterior que es aprobada.

En los bancos se ven unos veinte diputados.

Se lee el acta de la sesión anterior que es aprobada.

En los bancos se ven unos veinte diputados.

Se lee el acta de la sesión anterior que es aprobada.

En los bancos se ven unos veinte diputados.

Se lee el acta de la sesión anterior que es aprobada.

En los bancos se ven unos veinte diputados.

Se lee el acta de la sesión anterior que es aprobada.

En los bancos se ven unos veinte diputados.

Se lee el acta de la sesión anterior que es aprobada.

En los bancos se ven unos veinte diputados.

Se lee el acta de la sesión anterior que es aprobada.

En los bancos se ven unos veinte diputados.

Se lee el acta de la sesión anterior que es aprobada.

En los bancos se ven unos veinte diputados.

Se lee el acta de la sesión anterior que es aprobada.

En los bancos se ven unos veinte diputados.

Se lee el acta de la sesión anterior que es aprobada.

En los bancos se ven unos veinte diputados.

Se lee el acta de la sesión anterior que es aprobada.

Efectivamente, noticias que tenemos hoy nos ponen al corriente de lo ocurrido en Sagunto, Segart, Betera, Carcagente y otros muchos pueblos, en donde el temporal se resolvió en agua y piedra con acompañamiento de truenos y chispas eléctricas.

Hé aquí las noticias que hasta el momento en que escribimos hemos recibido:

Entre doce y tres de la tarde pasó por el término de Sagunto una nube que afortunadamente no causó gran daño en las cosechas pendientes. No sucedió así en el límite provincial de Petrus, cuyos frutos han sido destruidos por completo, triste suceso que depolarán otros pueblos, como Segart, Betera y diversos, de los cuales, a la hora en que escribimos estas líneas, no tenemos conocimiento detallado.

Tres días consecutivos se ha repetido la tormenta con funestas consecuencias; pero ayer, poco después del medio día, y apenas remontaban las nubes sus colores blancos por cima de los montes que rodean aquella zona, ya se oía el lejano rumor de un trueno diminuto.

La nube fue extendiéndose de Poniente a Levante con rapidez, y antes de trascorrir una hora, una capa negra, formando terrorífico manto, cubría el cielo, siseando la chispa eléctrica de uno a otro punto, sembrando el espanto con el trueno y furioso viento que azotaba las plantas y arbustos.

La lluvia duró poco, pero fué terrible, y los barrotes dejaron correr con ella inmenso número de piedras, que derrubian los algarrobos con que tropelaban.

A las cuatro de la tarde volvió a salir el sol, y las cordilleras de montes en algunos puntos y rinconadas aparecían blancas como si hubiera nevado, que tal fué el horroso pedrisco de ayer tarde.

En Carcagente, a la una y media de la tarde despegó sobre parte de aquel término una fuerte y espesa granizada, que ha causado graves daños a los campos.

Los árboles que más han sufrido son los parques encalados en la huerta, de los cuales ha caído casi todo el fruto, atribuido por el pedrisco.

La tormenta duró sólo algunos minutos, despejándose luego las nubes.

Sobre el mismo asunto nos escribe de Villanueva de Castellón, que la tormenta causó ayer grandes destrozos en aquel pueblo y los límites.

Después de estar lloviendo durante toda la mañana, a las dos de la tarde de ayer se presentó de repente una negra y extensa nube que, corriendo de Levante a Poniente, chocó con otra que seguía opuesta dirección, resolviéndose el fenómeno con una espesa granizada acompañada de gruesas piedras, que han dado al traste con todas las cosechas pendientes.

El arroz, la naranja, el trigo (en viudas ya de su siembra), las alubias, algarrobos, aceitunas y demás hortalizas, han sido víctimas de los fenómenos meteorológicos, quedando todo reducido a la nada. Los pueblos más perjudicados por esta manga celeste han sido los términos de Alberique, Villanueva de Castellón, Carcagente, Senera y Manuel, según noticias que he podido recoger de los testigos presenciales.

Eso es vivir! Dicen de Puigcerdá que, en el montañoso pueblo de Núria, distrito municipal de Fer, acaba de fallecer una anciana que contaba más de un siglo de existencia.

Dos fieras. La guardia civil de Caspe, da cuenta de la captura de dos jóvenes solteras y vecinas de Mequinensa, autoras del delito de infanticidio en sus respectivos hogares.

CONGRESO DE VINICULTORES.

Ante escasa concurrencia de representantes y público, se abrió la sesión a las tres menos cuarto.

El Sr. Vega (D. R.) leyó el acta de la anterior y después de usar de la palabra sobre ello el Sr. Cassanova, es aprobada.

El representante de Huelva, da un voto de gracias a los ministros de Estado y Fomento, y a la Dirección de Agricultura, por haber iniciado la celebración del Congreso.

El Sr. Marcoarribá lee la siguiente proposición:

"El Congreso solicita del Gobierno, que para disminuir y evitar perjuicios al comercio y a la producción española, se adicione a los tratados vigentes, y se incluya en todos los convenios internacionales futuros, el procedimiento más honroso, equitativo y eficaz para difundir y resolver por arbitraje las dificultades que originen la interpretación y ejecución de los contratos internacionales."

Una costosa experiencia ha demostrado las dificultades y perjuicios que con frecuencia se oponen al desarrollo y mejoramiento de nuestras relaciones comerciales con otros países, no bien amparados por los convenios internacionales.

El representante de Huelva, da un voto de gracias a los ministros de Estado y Fomento, y a la Dirección de Agricultura, por haber iniciado la celebración del Congreso.

El Sr. Marcoarribá lee la siguiente proposición:

"El Congreso solicita del Gobierno, que para disminuir y evitar perjuicios al comercio y a la producción española, se adicione a los tratados vigentes, y se incluya en todos los convenios internacionales futuros, el procedimiento más honroso, equitativo y eficaz para difundir y resolver por arbitraje las dificultades que originen la interpretación y ejecución de los contratos internacionales."

Una costosa experiencia ha demostrado las dificultades y perjuicios que con frecuencia se oponen al desarrollo y mejoramiento de nuestras relaciones comerciales con otros países, no bien amparados por los convenios internacionales.

El representante de Huelva, da un voto de gracias a los ministros de Estado y Fomento, y a la Dirección de Agricultura, por haber iniciado la celebración del Congreso.

El Sr. Marcoarribá lee la siguiente proposición:

"El Congreso solicita del Gobierno, que para disminuir y evitar perjuicios al comercio y a la producción española, se adicione a los tratados vigentes, y se incluya en todos los convenios internacionales futuros, el procedimiento más honroso, equitativo y eficaz para difundir y resolver por arbitraje las dificultades que originen la interpretación y ejecución de los contratos internacionales."

Una costosa experiencia ha demostrado las dificultades y perjuicios que con frecuencia se oponen al desarrollo y mejoramiento de nuestras relaciones comerciales con otros países, no bien amparados por los convenios internacionales.

El representante de Huelva, da un voto de gracias a los ministros de Estado y Fomento, y a la Dirección de Agricultura, por haber iniciado la celebración del Congreso.

El Sr. Marcoarribá lee la siguiente proposición:

"El Congreso solicita del Gobierno, que para disminuir y evitar perjuicios al comercio y a la producción española, se adicione a los tratados vigentes, y se incluya en todos los convenios internacionales futuros, el procedimiento más honroso, equitativo y eficaz para difundir y resolver por arbitraje las dificultades que originen la interpretación y ejecución de los contratos internacionales."

El Sr. Beraza combate el que el señor ministro de Estado sea el que dé las órdenes para que los cónsules crean en los países en que residen las corporaciones citadas, porque es más conveniente se deje esto a la iniciativa particular y a las Cámaras de comercio.

Vuelve a usar de la palabra el Sr. Alvarez, en próposito de la ponencia y dice, "que su pueblo no tiene Cámara de comercio" y "que su corazón no es pequeño."

Rectifican brevemente ambos señores.

El Sr. Pinilla, en contra, lee la siguiente:

Adición al extremo cuarto de la ponencia sobre el tema segundo:

«Después del párrafo 5.º se adicionará el siguiente:

Para que este pensamiento pueda desarrollarse y la gran masa de nuevos productores improvisada al iniciarse la exportación de nuestros vinos en grande escala pueda utilizar los beneficios que tales medidas han de reportar, es de conveniencia sumar la creación de grandes centros de contratación e industria vinícola en los puntos más á propósito del litoral, y para ello deberá estimularse la formación de empresas mercantiles que dedicándose á los mercados de nuestros productos vinícolas, puedan obtener nuevas marcas á gusto de cada país consumidor exportándolas luego con indudable ventaja para sus intereses y para los cosecheros que no se encuentran en condiciones de entenderse directamente con los mercados del exterior.

Así mismo los ministros de Gobernación, Fomento y Hacienda, protegerán á las empresas que para los indicados fines se establezcan, eximiéndolas de la contribución de subsidio por el tiempo necesario a su más pronto y eficaz desarrollo.

Defiende esta enmienda y se lamenta que el Congreso se haya solo referido en sus deliberaciones á las regiones del Norte y mediocida olvidando completamente la zona central, cuando precisamente encierra tanta importancia.

El Sr. Carbó, representante de Valencia, opina que deben establecerse los sindicatos en el extranjero, y que en ellos hubiera exposiciones permanente donde los productores llevaran sus géneros.

Los Sres. Pinilla y Carbó rectifican.

El Sr. Lich dice que no hacen falta nuevas agencias comerciales.

El Sr. Maisonneuve defiende el informe, y como el Sr. Carbó crea necesaria la fundación de una sociedad de vinicultura, y que al efecto los señores representantes que lo desean pueden inscribirse, y contesta también á lo dicho por los Sres. Beraza, Pinilla y Lich.

Rectifican los señores Beraza y Maisonneuve, insistiendo en lo dicho anteriormente, y se pasa al punto siguiente:

Mayor intervención de los agentes consulares en las transacciones.

El Sr. Soriano Plasent hace ver la necesidad absoluta de aumentar el cuerpo consular, cual debe solicitarse del Gobierno, y que las memorias que remitan los cónsules sean publicadas.

De este modo, nuestros productos serán más conocidos que lo son hoy en el Extranjero.

Al terminar el Sr. Plasent, ha sido felicitado calorosamente por su patriótico discurso.

El Sr. Beraza insiste en lo dicho, por el anterior representante.

Se pasa á la discusión del último punto del tema segundo: «Nuevas líneas de vapores que podría establecerse».

El Sr. Nicolau usa de la palabra y dice que la marina mercante nuestra no compite hoy con la de las demás naciones; que si queremos que la exportación sea como antes, tan importante, hay de hacerse estas líneas pidiendo al Gobierno que conserve el cabotaje con nuestras Antillas.

A la hora que nos retiramos del Congreso, queda usando de la palabra el Sr. Beraza, y la tienen pedida los Sres. Castañeda y Colino. Sino se extienden mucho, me temo empezaré á discutir el tema tercero:

Medidas eficaces para limitar la importación de alcohol industrial. «Será posible y conveniente la aplicación del sistema prohibitivo para llegar á este fin». Daria más resultados la destilación de las brisas.

En la sesión de esta noche de la Cámara de los Comunes, se presentará el anuncio bill sobre rebaja de la escala alcohólica en cumplimiento de lo estipulado en el convenio con España.

Se considera segura la aprobación de este bill antes de la disolución del Parlamento.

La agitación en Irlanda.

Continúa la agitación en Irlanda.

Según las últimas noticias de Belfast, en el motín de aquella ciudad hubo siete muertos, habiendo entrado hasta ahora 16 heridos en el hospital.

La expulsión de los Príncipes.

Comienza la discusión del proyecto de ley relativo á la expulsión de los príncipes.

Los señores conde de Mun, Fanconerie de la Forge y Sénior pronuncian violentos discursos combatiendo dicha medida.

Los Sres. Susini y Monjan abogan por la expulsión, sosteniendo que la reclaman así los intereses de la república.

Se suspende el debate que continuará mañana.

Parlamento inglés.

Cámara de los Lores. — El ministro lord Kumberly anuncia que la reina, siguiendo el parecer de sus ministros, ha resuelto disolver el Parlamento.

Áñade que la disolución se llevará á cabo tan pronto como queden aprobados los proyectos de Hacienda pendientes.

Entre ellos se halla el relativo al convenio comercial con España.

Cámara de los Comunes. — El primer ministro, Gladstone, hace una declaración análoga á la hecha por lord Kumberly en la Cámara de los Lores.

Áñade, que recomienda á la cámara resuelva los asuntos pendientes.

Anuncia que mañana pedirá un crédito provisional que permita al gobierno despachar los negocios hasta 1.º de Octubre próximo.

Banco de Inglaterra.

El Banco de Inglaterra ha fijado su descuento á 3 y 1/2 por 100.

Ayer se verificó el matrimonio civil de Nicolini con Adelina Patti, ante el cónsul francés, y hoy el religioso en la iglesia de una aldea inmediata á Sitana.

Viena 10. — Hu sido aprobado definitivamente el proyecto de ley de represión contra los socialistas.

Disminuyen las huelgas en el departamento del Norte.

La mayor parte de los obreros de San Quintín, declarados en huelga, han vuelto á sus trabajos.

Roma 10. — El clero continúa causando victimas en Venecia y Fári.

Los últimos partos anuncian 21 casos y 11 defuncio-

nes en el primero de dichos puntos, y cuatro y dos respectivamente en el segundo.

PARIS 11.

El número de oradores que harán uso de la palabra sobre el proyecto de expulsión de los príncipes, son diez en contra y seis en pro.

Los oradores de la izquierda contrarios al mismo, son Anatalie, Delafosse que hizo ayer uso de la palabra, y Marot que hablará hoy.

RUMORES DE LA MAÑANA.

Hoy se constituye el Congreso; pero no quedará tiempo después del discurso del presidente y del juramento de los diputados para el sorteo de secciones y elección de las comisiones de mensaje, de presupuestos, de gobierno interior y de otras, como suponen algunos periódicos.

Quizás se vote para la primera vicepresidencia al Sr. Angulo en vez del Sr. Balaguer, á fin de que este representante del país pueda desempeñar otros cargos, la presidencia del Consejo de Instrucción pública y la del tribunal de actas graves.

El lunes presentará los presupuestos el Sr. Camacho con los proyectos complementarios, y el martes el dictamen sobre el mensaje para que comience cuanto antes sea posible su discusión.

En la sesión de hoy, el Sr. Portuondo interpelará al Gobierno sobre el suceso de la Puerta de Hierro, y en la de mañana explicará su interrelación acerca del modus vivendi, el Sr. Romero Robledo, quien hará gran número de alusiones para que el debate se prolongue bastante.

Se anuncia la publicación de un folleto del señor Ruiz Zorrilla, con revelaciones políticas de novedad.

De ser cierto, bien pudiera el jefe de los demócratas-progresistas, aprovechar la ocasión para desmentir las noticias que circulan respecto de jugadas buenas para allegar recursos con que hacer nuevas intenciones armadas.

Porque se decía que en Londres, los que no han querido hacer un empréstito al Sr. Ruiz Zorrilla, han comenzado á desarrollar una jugada de Bolsa con fondos españoles, con noticias de trastornos de la tranquilidad pública en España.

Y se añade que los que preparan esa operación son los de siempre, los que han obtenido vergonzosas ganancias á costa del reposo público de nuestro país y de algunas víctimas.

Circula también desde ayer un rumor que merece rectificación, el de que los izquierdistas acchan la ocasión de volver al partido de que son una disidencia severa y energicamente censurada por la opinión.

Un periódico recoge ese rumor y dice:

“Pero entiendase que sólo en el caso de que los centralistas abandonen al Sr. Segasta y éste vuelva á dar á su hueste el nombre de constitucional.

La disidencia la esperan los centralistas por el marqués de la Vega de Armijo, cuyo disgusto es ya cosa fuera de toda duda.

Otros, sin embargo, creen más inclinada á la izquierda, á evolucionar en sentido radicalismo. Lo que prueba, en último resultado, que nadie sabe, ni ella misma, lo que piensa á ésta guarda ésta agrupación.”

Parece que los catalanes acordaron ayer, á más de constituir la antigua Diputación Regional, que cuándo empiece la discusión del convenio comercial se haga una protesta y se retiren del salón de sesiones para significar que no intervienen en el debate.

Para semejante acuerdo ha influido una resolución del Instituto de la Producción Nacional de Barcelona, la de no hacer gestión alguna contra la aprobación del tratado.

Siendo muy encontrados los pareceres de los catalanes respecto de la oposición que deben hacer al modus vivendi, creemos que no prevalecerá aquel acuerdo.

Se anuncia que un senador de gran respetabilidad excitará el celo de las comisiones que entienden en los suplicios pedidos para procesar á algunos individuos de dicho cuerpo para que se reunan y emitan dictamen á la mayor brevedad.

El sábado se celebrará Consejo de ministros.

Uno de los proyectos que más se discuten en ciertos círculos, es el de

Anuncios oficiales.

Don José Capdepon y Pérez Juez de primera instancia de esta ciudad de Alcoy.

En virtud del presente, se saca á pública subasta por término de treinta días: Dos jornales, equivalentes á noventa y nueve áreas, setenta y tres centíáreas de tierra secaña viña é inculta, situada en el término de la Villa de Cocentaina, partida del Tosal, lindante por Este con tierras de Don Ramon Botella, por Sur con las de los herederos de Don Francisco Javier Barrachina, por Oeste con las de Clara Prats Dominguez y por Norte con las de los herederos de Tomás Cardona; cuya finca ha sido justiprecioada por peritos competentes en dos mil ciento setenta y cinco pesetas, debiendo tener lugar el remate el día diez y nueve de Julio próximo de diez á doce de su mañana en este Juzgado; previniéndose que en dicho remate no se admitirán posturas que no cubran el valor total del justiprecio referido y que en el supuesto de que en la subasta se ofreciese por el mejor postor una cantidad menor de dos mil quinientas pesetas no le sería adjudicada la finca y si al acreedor á cuyo favor está hipotecada aquella, el cual viene obligado á dar por la citada finca la cantidad ultimamente expresada de dos mil quinientas pesetas; adjudicandose tan soñó la reseñada finca á favor del mejor postor en el caso único y exclusivo de dar por ella mayor cantidad que la que se acaba de referir.

Pues así viene acordado en providencia de este día en el expediente de jurisdicción voluntaria que se tramita en este Juzgado y Escrivaría de que refrenda sobre autorización á la menor María Espinos Carbonell asistida de sucurador abona Vicente Albors Ferri, para vender la mencionada finca, que es de la propiedad de la pretendida menor.

Dado en Alcoy á diez de Junio de mil ochocientos ochenta y seis.

José Capdepon.

Cristóbal Gironés Salazar.

Don Francisco Moltó y Valor Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: Que el Ayuntamiento y Junta local de Sanidad han acordado como medida general que sirva de norma para los años sucesivos prohibir en esta población la matanza de cerdos y venta de sus carnes en fresco desde 1º de Julio hasta 15 de Setiembre.

Lo que en cumplimiento de lo acordado se hace público por medio del presente para conocimiento de todos los vecinos de esta Ciudad

Alcoy 11 de Junio de 1886.

Francisco Moltó y Valor

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Juan de Sahagún, confesor.

SANTO DE MAÑANA.—San Antonio de Pádua confesor.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.

Madrid 12 Junio (11:40 mañana).

Ha sido votada por la Cámara francesa la expulsión de los príncipes.

La sesión ha sido muy borrascosa.

Reina agitación entre los monárquicos de la vecina república.

Madrid 12 Junio 12:15 tarde).

El Sr. Pi y Margall jurará el martes su cargo de diputado por acumulación.

Mañana domingo se celebrará un meeting favorable al tratado de comercio con Inglaterra.

Madrid 12 Junio (12:30 tarde) neral Sr. Pavia y el Gobernador civil inscripción. Sr. Antruz sobre el suceso ocurrido el miércoles en la "Huerta de la Reina". Léase el sumario á los guardias civiles detidos por esta cuestión.

Madrid 12 Junio (12:45 tarde) es inexacto que haya presentado la dimisión el Director general de la Guardia civil. Esta tarde serán leídos los presupuestos en las Cortes.

Telegrama del «Círculo Industrial»

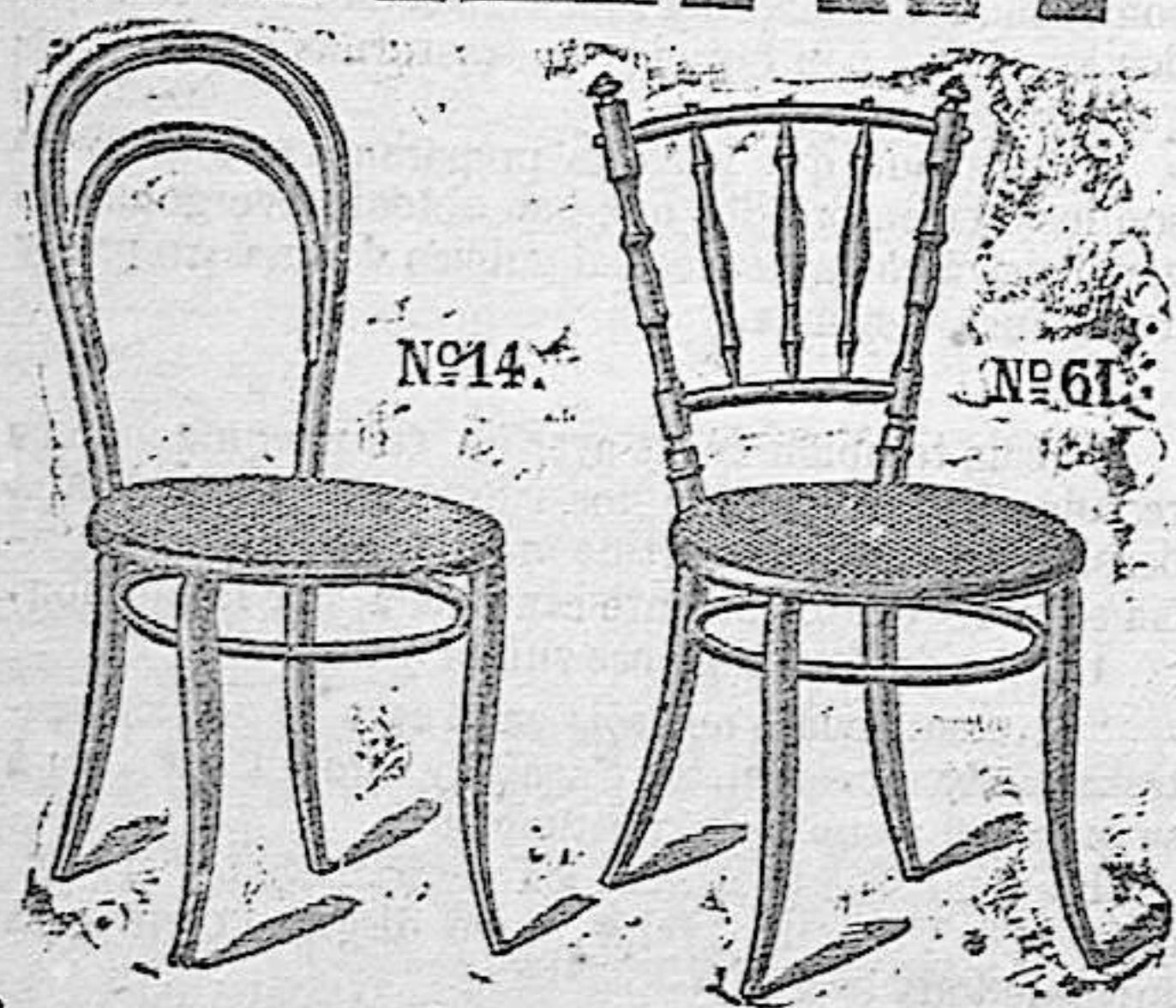
Madrid 11 Junio (7:15 noche) Se ha constituido el Congreso. El Sr. Martos ha obtenido 232 votos. Han resultado vicepresidentes, por 221, el Sr. Balaguer y por 189 el Sr. Capdepon. Secretarios por 173 votos el Sr. Álvarez por 194 el Sr. Ibárra. Bolso: 4 p^o interior 5955.

Madrid 11 Junio (7:30 noche) Congreso: El Sr. Martos se felicitó de las Cámaras á los republicanos. El barón de Sangarén proclama la libertad de D. Carlos y protesta de la derogación de la Ley sálica.

Imp. Serpis

BAZAR DE LONDRES

DE
FRANCISCO J. MONERRIS
Calle del Mercado número 8



SILLERIAS DE TAPICERIA

de todas clases, sillas de Bambú, muebles de Viena, sillas, sillones sofás, mecedoras, banquetas para los pies, cómodas, mesitas de noche, lavabos, costureros, mesas de escritorio y de comedor, sillas de Vitoria é imitación.

Grandiosos surtidos de camas de hierro, camas lujosamente decoradas, desde 13 pesetas en adelante, somiers (jergones muebles) cunas para niños, camas con barandillas, palanganas, pañuelos, abrazaderas para cortina, baules y perchas.

Las camas de hierro son inglesas y de los fabricantes mas acreditados. Se garantizan por CINCO años.

Se hacen toda clase de muebles desde las clases mas baratas, hasta los de más lujo. Se admiten contratas de camas y otros muebles como para Hospitales, Beneficencias, Cuarteles, etcétera.

LA PREVISION

Sociedad de Seguros sobre la vida, a prima fija Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco Capital social 5.000.000 de pesetas.

Esta Sociedad, la primera de esta índole establecida en España, ha pagado durante el pasado año 1885, por los tres ocurridos, la mayor parte á consecuencia de la epidémica, la importante suma de 200.000 pesetas en toda la península y ademas el seguro del que fué Rey de España D. Alfonso XII, importante la cantidad 550.000, ó sean 2.200 reales de vellón.

Representante en Alcoy, D. Antonio Cabrera.

TRADUCCIONES
Se hacen en francés e inglés, con la mayor corrección.

En la Redacción de estos papeles.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

Anginas, Crup Ronquera, Fétidez del aliento e inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes:

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

EMULSION ANGULO

ACEITE PURO HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS, recetado por los mejores médicos como la más eficaz para curar la TÍSIS, ESCRÓFLAS, RAQUITISMO, CATARROS CRONICOS Y TODOS LOS ESTADOS DE DEBILIDAD Y EMPOBRECIMIENTO ORGÁNICO. Preferida á todas las existentes por su aspecto, grato paladar y precio, no causa diarrea, es tolerada por los estómagos mas delicados y tomada con avidez por los niños, siendo en estos esencialísima en la época presente, así como en la de grandes calores, porque debilitándose es extremo producen en ellos resultados fatales la salida de la dentadura. Un buen número de certificaciones médicas atestiguan las virtudes de este excelente medicamento, y un título de farmacéutico español lo garantiza relevando al público de ser tributario al charlatanismo extranjero. DIEZ reales frasco en todas las farmacias de Madrid, provincias y Ultramar. Depósito central en la del autor, Vitoria.

Véndese en todas las farmacias de Alcoy.

Desconfiar de las imitaciones.

El número 11 establecimiento, todo el establecimiento, reunido en este todo gabinete de trabajos, tijeras, cos, libros, folletos, periódicos, novelas, prospectos, fotoramas, estampas, breves, etc., etc., con la mayor prontitud y economía.

IMPRENTA

IMPORTANTÍSIMO

Todos, absolutamente todos los hombres débiles, gastados y potentes, como las mujeres estériles ó que no pueden tener hijos que se han sometido a las prescripciones del INSTITUTO MÉDICO-CELULAR de Barcelona, han recorrido las fuentes de la energía y la vida propia de la edad del celo, en los órganos más importantes de la naturaleza, los de la reproducción y de la perpetuación de la especie.

El tratamiento es nuevo y sencillo, y todo bajo la mayor reserva y a base del "líquido vital", maravilloso descubrimiento que ha venido á redimir á los órganos genitales extenuados, y aún á los viejos de ambos sexos, que ha vuelto el "líquido Vital" a su organismo propio de sus mejores días.

No hay que decir que el "líquido Vital" es el mejor de los ejemplos sencillos—pues, además de energético y suave á la vez, es inocuo y despierta por virtud de su blandura acción la voluptuosidad y el sensualismo.

Dirijirse personalmente ó escrito al Director del Instituto Médico Celular, Aragón, 294 (Barcelona).

Hay cajas desde 5, 15 pesos y envía por correo, al importe

(BOCA)

BOCA GRAN REMEDIO PARA LA BOCA

MENTHOLINA DENTIFRICIA

Elixir del Dr. GUTIERREZ

Importado y preparado por el Dr. ANDREU, de Barcelona.

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutiérrez, base del Menthol, es el dentífrico que reúne mayores ventajas bajo todos los conceptos. Ilustra aquí las virtudes reconociidas y positivas de este Elixir.

Calma el dolor de muelas por fuerza que sea.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y el encanto.

Aromatiza la fofez de aliento y pone la oronica que sea.

Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encias.

Estas y otras grandes ventajas rúnen estupendo la costidat para toda persona que esténe en algo su salud y la belleza del importante órgano de la boca. Es además un específico que pone su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador.

Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 150 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales. Se vende en las mejores farmacias.

NOTA. El Dr. Andreu, doctor en Alcoy y sus Antillas, unos pocos dentistas que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blanqueamiento de los dientes.

JOYERIA - MERCADO 3

El sin rival reconstituyente

Ferro-Quina-Bisleri

Este delicioso y al propio tiempo tónico licor es el Non-Plus-Ultra de las bebidas higiénicas, por la cantidad de hierro y Quina que contiene; es el mejor y mas poderoso de los reconstituyentes. Suple también como licor aperitivo á todas las bebidas conocidas como el VERMOUTH, KIRCH Y ABSENTEA y es recomendado especialmente para las enfermedades de debilidad nerviosa, anemias inercias de los aparatos digestivos y para toda clase de convalecencias, aprobado y recomendado por todas las eminentes médicas del mundo, y en particular por el reputado doctor en Medicina

Comm Carlo Saglione, médico de S. M. el Rey de Italia

Representante é importador general en España

JAIME OLIVER ROVIRA

Único depositario en Alcoy y Alicante

Blás Vilaplana Gisbert

12-Santa Elena-12

PRECIOS DE VENTA

BOTELLA GRANDE

« PEQUEÑA

LITRO 24 REALES

MEDIO « 14 «

TRIPLE AGUA COLONIA

La Moda Elegante

preparada por

Blás Cuesta é Hijos

VALENCIA.

PERFUME UNIVERSAL dedicado á la elegante y distinguida Sociedad aristocrática y á todas las personas de buen tono y delicado gusto en los perfumes finos de tocador.

Se vende elegantemente embasada en frascos pequeños y grandes á 6 y 10 reales respectivamente.

Depósito para la venta: BARCELONA, señores Alomar y Uriach.—Hijos de J. Vidal y Riba.—Minera Hermanos.—Munner, Botta y compañía.—Safecada, Ferrer y compañía.—Serra Vis y C.º—Vehil hermanos y C.º y en todas las Farmacias, Perfumerías y Droguerías bien surtidas.

Depositario en esta ciudad, D. Eduardo Fiol. Madrid 12 Junio (12:30 tarde) neral Sr. Pavia y el Gobernador civil inscripción. Sr. Antruz sobre el suceso ocurrido el miércoles en la "Huerta de la Reina". Léase el sumario á los guardias civiles detidos por esta cuestión.